

FISCALIA N° 128

Santiago, julio 9 del 2013

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, informamos a esa Superintendencia lo siguiente:

Por Resolución N° 13 de la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI, del día de ayer, se designó en calidad de Gerente de Desarrollo de la Empresa Nacional de Minería a don Dieter Wunder Manríquez, a contar de igual fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
FISCAL (I)

- C.C. - Ministro de Minería.
- Subsecretario de Minería.
- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Fiscalía.
- Secretaría General.
- Of. de Partes.